

## GRANADOS CHAPA

◆ Dos ex presidentes de la Corte terminan hoy el periodo para el que fueron elegidos. Se dedicarán a la docencia, al cabo de décadas de carrera judicial.

## PLAZA PÚBLICA

# Mariano Azuela, Genaro Góngora

### MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

**H**oy dejan de ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en activo, Mariano Azuela Güitrón y Genaro David Góngora Pimentel. Los dos fueron presidentes de ese tribunal: el segundo lo fue de 1999 a 2003, y el primero ejerció ese cargo de 2003 a 2007. Haber sido elegidos por sus compañeros les dio ya la calificación positiva que su desempeño ha merecido. Cada uno a su modo, conforme a su estilo, cumplieron con gran esscrúpulo sus funciones. Azuela anticipó su salida casi 4 semanas, después de que su ponencia sobre la investigación constitucional relativa a violaciones graves a las garantías individuales en Oaxaca no fue aceptada por la mayoría de sus compañeros. La última vez que Góngora fue ponente, la semana pasada, dio la razón al Congreso en su controversia contra el Ejecutivo por el reglamento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en esa dirección lo acompañaron hasta 8 de sus colegas.

Ambos llegaron a la mayor posición en el Poder Judicial de la Federación luego de desarrollar una activa carrera en ese ramo. Puede por ello decirse, conforme al lugar común que se estila en estos casos, que entregaron su vida a la judicatura. Y así fue. Con su ausencia a partir de hoy, es menor el número de ministros procedentes de la carrera judicial. Y por primera vez quedan en minoría los ministros designados en enero de 1995. (Permanecen allí Olga María Sánchez Cordero, José de Jesús Gudiño, Salvador Eugenio Aguirre Anguiano y Juan N. Silva Meza. Se retiraron –y después murieron– Vicente Aguinaco Alemán y Humberto Román Palacios. Y sobrevive retirado Juventino Castro y Castro, ahora diputado federal. Los han reemplazado Margarita Luna Ramos, José Ramón Cossío, Fernando Franco y Sergio Valls).

Cada uno de los hoy retirados incurrió en un desliz significativo, aunque no

de similar importancia. Azuela asistió en abril de 2005 a la casa presidencial donde se abordó el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Aunque, como ha insistido en aclarar, no tomó decisiones que lo afrenten a él ni al poder que encabezaba entonces, lo cierto es que apareció unido a la conjura contra el jefe de Gobierno del Distrito Federal y como subordinado al Ejecutivo, pues acudió en el mismo plan que Santiago Creel y Rafael Macedo de la Concha, dependientes de Vicente Fox. Góngora, por su parte, pareció desdeñar al Poder Judicial al pretender, el año pasado, presidir el Instituto Federal Electoral, un cargo decidido por la Cámara de Diputados, en cuya contienda sus méritos fueron minusvaluados por los intereses de los partidos, que no lo justipreciaron.

Azuela nació en el DF el 10. de abril de 1936. Se educó con los maristas –cuya universidad, o al menos su escuela de derecho, podrá dirigir ahora que se retiró y en la UNAM. Hizo allí una brillante carrera que evitó que su ingreso y progreso en la Suprema Corte de Justicia pudiera considerarse como resultado de influencismo, ya que su padre, Mariano Azuela Rivera –hijo a su vez del novelista afa-mado– era miembro de ese tribunal. Se probó después el valor propio de Azuela Güitrón cuando pasó al Tribunal Fiscal de la Federación, de que fue magistrado y presidente hasta su elevación al cargo de ministro de la Corte, en 1983. Cuando en 1994 el presidente Zedillo descabezó a ese tribunal para aplicar una reforma de fondo que implicó atentar contra otro poder, junto con Juan Díaz Romero, el ministro Azuela fue honrado al ser una suerte de eslabón entre aquella época y la nueva. Ambos fueron elegidos miembros de la nueva Corte, cuyo número se redujo de 25 a 11 y cuyas potestades crecieron considerablemente.

Además de reputado maestro y autor, editó un episodio de la vida familiar bajo el título *Azuela vs Azuela*, referido a un



Fecha <b>30.11.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

diferendo crucial entre su abuelo y su padre. Éste, que luego de un periodo de disipación se adentró en la vida espiritual guiado por sacerdotes, pretendió inducir al autor de *Los de abajo* a que se preparara a bien morir confesándose en la hora extrema, algo que el primer Mariano Azuela repudió como contrario a su libertad personal. Haber dado a la publicidad esa circunstancia corroboró el respeto que por sí mismo tiene el ministro que hoy se retira formalmente, y su libertad para creer y juzgar sin comprometer esta función con sus convicciones.

Góngora Pimentel nació en Chihuahua el 8 de septiembre de 1937. Se graduó de abogado y se doctoró en derecho en la UNAM. Allí ha sido profesor muy distinguido en varias materias y a la docencia se dedicará por completo desde ahora. Ingresó al Poder Judicial como secretario de estudio y cuenta en el pleno

de la Corte que llegó a presidir, y a partir de 1972 fue juez de distrito y magistrado de circuito. Varios de sus juicios particulares y sus alegatos en el debate estuvieron impregnados de gran fuerza doctrinaria. Con sus compañeros Cossío, Gudiño y Silva Meza publicó *Las costumbres del poder*, conjunto de votos de la minoría al cabo de la investigación constitucional sobre el caso de Lydia Cacho, en que la mayoría consideró que las violaciones a las garantías individuales no alcanzaron la categoría de graves.

Con el título *¿De quién es la vida?* el ministro Góngora publicó su voto sobre la constitucionalidad de la reforma penal capitalina. Concluyó que “de los principios constitucionales y de derechos humanos aceptados por el Estado mexicano” no se justifica penalizar “la interrupción legal del embarazo a petición de la mujer gestante antes de las 12 semanas”.

#### ◆ CAJÓN DE SASTRE

Hoy se cumple el plazo de 59 días por el cual Rafael Acosta Ángeles, apodado *Juanito*, pidió licencia como jefe de la delegación de Iztapalapa, que ganó por el apoyo del movimiento de Andrés Manuel López Obrador, movimiento ante el cual se comprometió a renunciar a su cargo. Ayer domingo, como hizo antes de pedir licencia, grita su decisión de asumir el cargo que, dice, él ganó, aunque sólo con mala fe puede asegurar que lo hizo por su propia fuerza. Es probable que, como hace dos meses, a la mera hora decida reconocer su imposibilidad de gobernar aquella poblada delegación, sustraída por los grupos que apoyan a Clara Brugada del control ejercido durante una década por el senador René Arce. Aun si irresponsablemente se afanara en asumir el cargo, más temprano que tarde lo abandonará, imposibilitado como está para ejercerlo.

[miguelangel@granadoschapa.com](mailto:miguelangel@granadoschapa.com)